

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0009] [11L/5300-0010] [11L/5300-0011] [11L/5300-0012] [11L/5300-0026]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0026]

PRIORIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, PRESENTADA POR D.^a EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Desde el Gobierno de Cantabria defendemos la transparencia y el buen gobierno como forma de actuación en toda la actividad pública, cumpliendo con todas y cada una de las medidas que recogen las leyes de transparencia nacional y autonómica; además vamos a dar un Impulso a la Publicidad Activa con una mejora continua del Portal de Transparencia que cumpla con lo recogido en la Ley; vamos a poner en marcha la previsión legal de implementar las Unidades de Transparencia en las diferentes Consejerías.

Para el fomento de la información pública, implementaremos una comunicación clara y sencilla hacia el ciudadano, así como la utilización de herramientas visuales y gráficas en relación con las materias de ámbito económico que hagan más clara y comprensible la información.

Además, vamos a desarrollar y potenciar la formación específica de los empleados públicos en materia de Transparencia, así como un impulso y avance en la apertura y reutilización de datos abiertos, y avanzar en el Gobierno Abierto. Pondremos en marcha y desarrollaremos el llamado canal externo de la Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección a las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción."